

**AMPLIACIÓN COBERTURA GEOGRÁFICA
(32 DEPARTAMENTOS) Y DEMOGRÁFICA
(50000 ARTESANOS) A TRAVÉS DE LA
COFINANCIACIÓN DE
INICIATIVAS, NACIONAL
Código: 2013011000061**

Fecha de Actualización Octubre 11 de 2018



Fuente: Logotipos de las certificaciones vigentes del sistema de gestión de Artesanías de Colombia S.A.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

En cumplimiento con su misión institucional, La Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del sector Artesanal de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. encargada de la formulación y ejecución del proyecto Ampliación de la Cobertura Geográfica y Demográfica y bajo el liderazgo de la Gerencia General, ha asumido el reto de actualizar sus enfoques, instrumentos y herramientas de gestión, de manera que le permita optimizar la eficiencia, pertinencia, calidad y competitividad de su gestión territorial bajo las orientaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los mandatos del Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como aporte a la construcción de una Colombia moderna, sostenible y productiva dentro del actual contexto de paz que se propone en el país.

El periodo 2018-2019 es la última fase del proyecto formulado para dar a la formulación de un nuevo proyecto de consolidación de las acciones regionales de la entidad y el fortalecimiento de la actividad artesanal en los 32 Departamentos del país. En la vigencia 2018 se consolidará el trabajo con las diferentes comunidades artesanales atendidas por el proyecto y se fortalecerán los módulos de diseño,

producción y participación en eventos feriales locales, regionales y nacionales.

En el marco de la estrategia planteada desde el 2014, en este último periodo (2018) se destaca el trabajo de consolidación de la primera fase de descentralización institucional mediante la presencia de los laboratorios Sobresale en el primer semestre la gestión, desarrollo y fortalecimiento, de alianzas público-privadas, para fortalecer la cadena de valor que garantice la sostenibilidad de la actividad artesanal. De otro lado, se iniciará un trabajo relacionado con la atención que contribuya a la generación de opciones de producción, ingreso y mejoramiento de la calidad de vida para la población priorizada por el Acuerdo de Paz.

Esta estrategia da respuesta al problema original planteado en la formulación del proyecto de ampliación de cobertura geográfica y demográfica, el cual relaciona la poca integración de los actores locales para el desarrollo de la actividad artesanal y la insuficiente cobertura de atención que se ha dado al sector artesanal.

De tal forma que la fase final del proyecto tendrá en cuenta los resultados obtenidos en los proyectos ejecutados en el periodo 2014-2017, el fortalecimiento de la estrategia de descentralización y desconcentración de los servicios institucionales de Artesanías de Colombia S.A a través de los 23 laboratorios de diseño e innovación para el desarrollo de la actividad artesanal y la consolidación del proceso de integración de los diferentes actores para detonar las capacidades locales y así ejecutar proyectos que brinden sostenibilidad cultural y productiva de la actividad artesanal de las regiones que garanticen la consolidación de la cadena de valor de la actividad artesanal.

Durante el 2014 Artesanías de Colombia formuló 15 proyectos para ser ejecutados en trece departamentos (Amazonas, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Nariño, Putumayo, Quindío, Tolima y Valle) y en dos capitales de departamento (Bogotá e Ibagué). Adicionalmente se formuló un para hacer levantamiento de línea base en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Guajira, Huila, Norte de Santander y Santander. La adjudicación de los proyectos se estableció mediante invitación pública a personas jurídicas de derecho privado, uniones temporales o consorcios, para la ejecución total de un proyecto formulado por la entidad. Como resultado de los 15 proyectos, se atendieron 6827 beneficiarios, se cubrieron 207 Municipios y se comprometieron \$7.981.607.238,01

En el 2015, se ejecutaron 34 proyectos en 19 departamentos con un presupuesto de inversión de \$ 8.060.000.000 y una asignación de recursos para

vigencias futuras en el 2016 por más de \$ 3.200.000.000

En estas vigencias se avanzó en la estrategia de descentralizar los servicios institucionales, ampliar la cobertura de atención al sector artesanal y transferir herramientas metodológicas que potencien las capacidades locales de las comunidades con vocación artesanal, se fortalecieron con proyectos 19 laboratorios de diseño e innovación en los departamentos de Amazonas, Atlántico, Bogotá, Boyacá, Bolívar, Cauca, Caldas, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle.

En el 2017 continuamos fortaleciendo 23 laboratorios en el mismo número de departamentos, logrando atender 6083 beneficiarios en 22 proyectos regionales.

Los laboratorios avanzaron con el propósito de articular estratégicamente acciones, actores y recursos, en función del fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal en las diferentes regiones del país, de tal forma que se pudieron gestionarse hasta la fecha, convenios en 19 departamentos con entes territoriales, organizaciones de carácter privado y organizaciones de artesanos.

Consolidar el funcionamiento de los laboratorios en los diferentes Departamentos, nos permite adquirir mayor experiencia, robustecer metodologías y ampliar el “know how” institucional en función del desarrollo de la actividad artesanal del país. De igual forma nos permite dar mayor solidez a nuestra misión de: “Liderar y contribuir al mejoramiento integral del sector artesanal mediante el rescate de la tradición y la cultura, mejorando su competitividad a través de la investigación, el mejoramiento tecnológico, la calidad y el desarrollo de productos, el mercadeo y la comercialización de artesanías, nacional e internacionalmente, asegurando así la sostenibilidad del sector.” a través de la adjudicación de recursos técnicos y financieros a operadores regionales para ejecutar proyectos pertinentes a las necesidades de la cadena de valor de la actividad artesanal.

De acuerdo con el indicador establecido en el proyecto de ampliación de la cobertura geográfica y poblacional, para el 2018 debemos fortalecer 23 laboratorios en el país e integrar la estrategia en los planes de desarrollo departamental y municipal, en los que la actividad artesanal sea un punto focal importante.

Para el logro de estas metas, Artesanías de Colombia S.A. debe contar con recursos suficientes para apoyar y fortalecer la actividad artesanal en las regiones, lo que demanda crear nuevas alianzas con los gobiernos

departamentales y municipales principalmente, en las que se comprometan recursos para que organizaciones locales de naturaleza privada (fundaciones, academia, sector privado empresarial y otras organizaciones no gubernamentales) se integren a la estrategia de los laboratorios, mediante la ejecución de proyectos para el desarrollo de la actividad artesanal.

Los laboratorios son aquellos espacios en donde se dinamizan todos los proyectos que se realicen en los departamentos, en función del fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal.

Las actividades que se establecerán en los proyectos, giran alrededor de los siguientes componentes fundamentales: (1) Consolidar una línea de base de todos los actores que se articulan con la actividad artesanal y de las unidades productivas artesanales a nivel departamental e integrarla al sistema de información estadístico de la actividad artesanal (SIEAA). Conocer e identificar a los actores claves es importante en todo proceso de desarrollo regional, para determinar las acciones concretas que deben planificarse.

(2) Caracterizar la actividad artesanal de la región en campos del desarrollo humano y el emprendimiento: Como complemento a la información obtenida con el levantamiento de línea de base, la caracterización de la actividad artesanal de la región se enfoca a en la identificación de las capacidades locales de las diferentes unidades productivas artesanales para enfrentar los desafíos de los mercados locales, regionales y nacionales. También pretende identificar la red de relaciones que se establecen entre las unidades productivas con las entidades del gobierno Municipal, Departamental y Nacional, así como con de organizaciones de carácter privado.

(3) Desarrollar productos basados en procesos de diseño, co-diseño y co-creación: El co-diseño y la co-creación plantean que artesanos y diseñadores integren saberes para desarrollar colectivamente productos que respondan a la demanda de los mercados locales, regionales y nacionales. En este sentido, la innovación juega un papel fundamental para el funcionamiento de los laboratorios, pues de una parte asegura que los productos artesanales tengan mejores oportunidades en los mercados y de otra parte, permite la apropiación de nuevo conocimiento a los artesanos para generar cambios tanto en su estructura económica, como en su estructura social. Es importante destacar que el laboratorio tiene como eje principal de acción el fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal, compuesta por: la investigación y el desarrollo, el diseño y la innovación, el uso sostenible de insumos y materias primas, los procesos de

producción, la promoción, la distribución y comercialización; ofreciendo una amplia gama de oportunidades para integrar proyectos de organizaciones regionales, de diferente naturaleza, a que se integren a la estrategia del laboratorio.

(4) Identificar y analizar las dinámicas de los mercados locales y regionales, para encontrar y crear oportunidades comerciales que beneficien a las unidades productivas artesanales: El fin de todo proceso de desarrollo regional es brindar oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Por esto consideramos, que conocer el comportamiento de los mercados, es clave para configurar las redes de comercialización apropiadas para los productos artesanales de la región, lo que puede contribuir a mejorar los ingresos de los diversos actores de la actividad artesanal en la región.

(5) Integrar diferentes proyectos en función del desarrollo de la actividad artesanal: Para beneficiar los procesos de desarrollo de los Departamentos con vocación artesanal, los laboratorios deben articular los proyectos asociados al apoyo y fortalecimiento de la actividad artesanal de Artesanías de Colombia, entre los cuales se destacan: la certificación de calidad con el sello hecho a mano, los derechos de propiedad intelectual de los oficios y productos artesanales, la atención a población artesanal desplazada y en estado de vulnerabilidad, la atención a comunidades artesanales indígenas, afrocolombianas y raizales, el Programa Nacional de Formación en competencias laborales, el programa de uso sostenible de materias primas, el observatorio de la actividad artesanal y el sistema de información estadística.

Por último, consideramos que la actividad artesanal opera dentro de un escenario local y se articula permanentemente con lo global. Es por esto, que se han establecido acciones institucionales a diferentes escalas de planeación y acción para el desarrollo. Esto implica enfocarse en una serie de complejidades de relación entre diferentes actores (artesanos, instituciones del gobierno departamental y nacional, organizaciones privadas, academia y asociaciones de artesanos entre otros) en las que se supone el consenso y la cooperación de distintos actores e intereses para establecer reglas y normas de juego de carácter multidimensional y participativo.

Por tal razón, se estableció la creación de los consejos regionales de apoyo a la actividad artesanal, los cuales tiene el propósito de concertar, promover y facilitar la participación efectiva de los diferentes actores locales interesados en el desarrollo de la actividad artesanal de los departamentos. De igual forma, dar seguimiento a la ejecución de los planes, programas y proyectos de Artesanías de Colombia, así como también de las diferentes instituciones y organizaciones del orden

nacional o regional y apoyar estrategias y planes de acción, con base en las disponibilidades financieras, las necesidades y problemas económicos, sociales y culturales priorizados por los gobiernos departamentales y municipales y las agrupaciones de artesanos, para el desarrollo de la actividad artesanal.

También las mesas de trabajo deben estimular y promover espacios locales y regionales para la comercialización, exhibición, distribución y venta de productos artesanales.

Finalmente, la justificación de la formulación del proyecto: “Ampliación de la Cobertura Geográfica (32 departamentos) y Demográfica (50000 artesanos) a través de la cofinanciación de iniciativas” responde al marco normativo de la Agenda Nacional de Competitividad e Innovación 2014 – 2018, la cual elaboró un documento sectorial para la Cadena de valor del Sector Artesano, que tiene por objetivo: “...para el año 2019 el sector artesano colombiano será reconocido como un sector productivo económicamente consolidado, con alta participación en el mercado y con productos posicionados a nivel nacional e internacional, contribuyendo en la generación de ocupación, empleo y bienestar para la comunidad”.

De otro lado, el Gobierno actualizó su Política de Desarrollo Productivo en el año 2015, política que compete al sector artesanal especialmente en los componentes de 1. Mentalidad y Cultura, 2. Formalización y legalidad, 3. Innovación y Emprendimiento, 4. Transferencia tecnológica y de conocimiento, 5. Inclusión productiva, 6. Encadenamientos, y 7. Calidad. Estas políticas buscan que los sectores productivos incrementen su productividad y adopten los estándares de calidad que hoy exigen los mercados internacionales, permitiendo a Colombia aprovechar las crecientes oportunidades comerciales que se han generado con la suscripción de Tratados y Acuerdos de libre comercio.

Teniendo en cuenta que el sector artesanal colombiano, se caracteriza por la belleza de sus productos y el creciente interés de compradores nacionales e internacionales, los niveles de productividad y calidad deben responder a los volúmenes y estándares que demandan los mercados nacional e internacional. De esta manera, el sector artesanal debe incrementar sus niveles de productividad y adoptar buenas prácticas en todos los eslabones de la cadena de valor que le permitan cumplir los estándares de calidad, precio y volumen de los mercados.

Los anteriores bases de la política permiten la alineación con la Agenda Nacional de Competitividad e Innovación y la Política Nacional de Desarrollo

Productivo reconociendo que el sector artesanal debe visibilizarse como protagonista en la construcción de paz en el actual periodo de post-conflicto, Artesanías de Colombia continua en la consolidación de las acciones encaminadas al Plan Estratégico Artesanos Tejedores de Paz 2017-2022 en el cual establece sus líneas estratégicas para la ejecución del Plan de Acción y los proyectos regionales. Una de las principales apuestas de este Plan es el fortalecimiento integral de la cadena de valor artesanal que se materializa en la asistencia técnica integral contenida en la matriz de Marco lógico que se adjunta a esta propuesta, que incluye los módulos de Caracterización y Diagnóstico de necesidades, Desarrollo humano y emprendimiento, Producción y Calidad, Diseño participativo y Comercialización.

Por otro lado, el desarrollo turístico continua siendo uno de los pilares principales del Plan Nacional de Desarrollo, que busca fortalecer los destinos turísticos que sean competitivos, sostenibles e innovadores, promoviendo las economías regionales y rurales y construyendo propuestas de valor alrededor de experiencias vividas. En este sentido, el MINCIT ha priorizado trabajar en 12 corredores turísticos en los que se prevé detonar el desarrollo regional a través del fortalecimiento de la oferta turística de los municipios con vocación y atractivos turísticos.

OBJETIVO GENERAL

Incrementar la cobertura geográfica y demográfica mediante la cofinanciación de las múltiples iniciativas encaminadas al fortalecimiento de la competitividad de la actividad artesanal en Colombia.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Procurando una mayor cobertura geográfica y poblacional para generar o fortalecer procesos de desarrollo local de la actividad artesanal en Colombia, Artesanías de Colombia S.A. implementará en el lapso de seis años, un programa para financiar y cofinanciar proyectos que integren a los diferentes actores locales interesados en el desarrollo de la actividad artesanal, en 32 departamentos del país y en la ciudad de Bogotá.

Se prevé una cofinanciación por parte de entes territoriales de por lo menos el 35% para proyectos regionales en los 32 Departamentos y Bogotá.

Toda vez que lo que pretende el proyecto es ampliar la cobertura optimizando los recursos, Artesanías de Colombia S.A. financiará y cofinanciará proyectos que promuevan la convergencia entre actores del sector público, privado y cooperante como una estrategia para apalancar recursos de fuentes diferentes a las del

gobierno nacional central, para el fortalecimiento de la actividad artesanal. Con este proyecto ampliado a un plazo de seis años, se espera ampliar la cobertura geográfica de atención de los servicios institucionales a los 32 departamentos del país (y a la ciudad de Bogotá) y aumentar la cobertura de atención a 50000 artesanos.

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

AÑO	RECURSOS SOLICITADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS (acumulados)	%
2014	\$ 8.400.000.000	\$8.000.000.000	\$ 7.046.097.188,01	88%
2015	\$ 12.000.000	\$ 8.060.930.200	5.988.924.933,04	74%
2016	\$ 9.250.000.000	\$ 7.668.000.000	\$ 5.964.096.111,19	66,3%
2017	\$ 22.800.000.000	\$ 3.344.000.000	\$ 3.247.303.120,00	87,6 %
2018	\$ 13.489.070.000	\$ 3.443.000.000	\$ 1.146.336.091	41,93%
APROPIACIÓN VIGENTE 2018			\$ 3.443.000.000	
COMPROMISOS 2018			\$ 2.734.174.181	

LOGROS Y METAS 2014

Para el 2014 se estableció el siguiente cumplimiento de metas de los siguientes indicadores de producto y gestión en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

Indicadores de producto

Alianza con entes territoriales creadas	13	14
Convocatorias Departamentales realizadas	13	14
Capacitaciones con entes territoriales realizadas	14	14
Consejos departamentales de apoyo creados	13	10
Diagnósticos regionales realizados	13	14
Laboratorios de innovación para el desarrollo de la actividad artesanal creados	13	16
Organizaciones promovidas mejoradas	13	22

Indicadores de gestión

Indicador	Meta 2014	Avance 2014
Convenios interadministrativos suscritos	14	14

LOGROS Y METAS 2015

El proyecto de ampliación de cobertura geográfica (32 departamentos) y demográfica (50000 artesanos) a través de la cofinanciación de iniciativas, nacional, en la vigencia 2015 actualizó los productos de la siguiente manera de la siguiente manera:

1. Alianzas con entes territoriales y organizaciones

Este producto tiene como objetivo destinar recursos para realizar gestión territorial en la que se definen los aliados, los esquemas de cofinanciación, los diagnósticos regionales y la formulación de nuevos proyectos a través de la contratación de los enlaces regionales y sus respectivos monitores para cada Departamento. De igual firma la contratación de profesionales de apoyo y asesores expertos que establezcan las acciones concretas en el territorio a través de proyectos concretos y estrategias institucionales definidas desde la unidad central.

El producto da respuesta a la demanda de las regiones tomando en cuenta la asignación de recursos en el mes de mayo y junio de 2015. Al final de la vigencia se logró formalizar 19 alianzas con entes territoriales u organizaciones en los departamentos de Atlántico, Amazonas, Bolívar, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Valle. Las alianzas establecidas están soportadas con su respectivo registro de convenio o contrato.

2. Cofinanciación de proyectos para el desarrollo de la cadena de valor de la actividad artesanal de cada departamento realizadas.

Este producto tiene el propósito de destinar entre el 75% y el 85% de los recursos asignados, para la ejecución de proyectos regionales. Se asignaron recursos para financiar y cofinanciar la ejecución de 34 proyectos en 19 departamentos Atlántico, Amazonas, Bolívar, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, y Valle. A diciembre 2015, se atendieron 6627. Los proyectos tienen como evidencia, el respectivo convenio o contrato y las listas de asistencia de los beneficiarios atendidos.

3. Consejos regionales de apoyo a la actividad artesanal en cada departamento creadas

Los consejos regionales son un mecanismo creado para concretar alianzas y recursos de cofinanciación en las regiones. La secretaría técnica la realizan los enlaces regionales. Cada dos meses se programan consejos regionales en cada departamento en los que se muestran resultados de las mesas de trabajo creadas en su instalación.

Inicialmente, en la vigencia 2015 se propuso crear y fortalecer por lo menos 16 consejos regionales, no obstante, debido a que en el mes de mayo, se aprobaron mayores recursos, se adelantaron consejos en 4 departamentos más, en los cuales se crearon los nuevos laboratorios. (Santander, Norte de Santander, Huila y Guajira). Cabe decir que en el departamento de Antioquia no se realizó consejo en esta vigencia. Debido a la demanda de presencia institucional en los diferentes territorios, a diciembre 31 de 2015, se logró avanzar en la celebración de consejos en 19 departamentos. Como evidencia se tienen las actas de los consejos y las listas de asistencia.

4. Capacitaciones integrales a los actores locales y regionales sobre los eslabones de la cadena de valor

El objetivo de este producto es el de sensibilizar, informar, divulgar y capacitar a los diferentes actores locales sobre la estrategia institucional y la estructura de acción sobre el territorio que la entidad ha venido construyendo durante los 50 años de existencia. Con el afán de integrar acciones de desarrollo de la actividad en el territorio y descentralizar los servicios institucionales, se requiere este tipo de actividades que permita a los diferentes actores locales tener herramientas metodológicas y conceptuales para fortalecer la actividad artesanal en las regiones.

Las capacitaciones están ligadas a la programación de los proyectos regionales y de la creación y fortalecimientos de los laboratorios se diseño e innovación.

A finales de la vigencia se adelantaron capacitaciones a los enlaces y monitores regionales (19) representadas en la transferencia del modelo de ejecución de proyectos regionales y la elaboración de diagnósticos regionales. Se capacitaron a enlaces y monitores de los departamentos de Atlántico, Antioquia, Amazonas, Bolívar, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle. Inicialmente, en la vigencia 2015 se propuso capacitar actores de por lo menos 16 departamentos, no obstante, debido a que se aprobaron mayores recursos y vigencias futuras, se

adelantaron capacitaciones en 4 departamentos más, en los que se crearon los nuevos laboratorios. (Santander, Norte de Santander, Huila).

5. Colecta y procesamiento de diagnósticos departamentales que involucren a los actores de la cadena de valor de la actividad artesanal.

Los diagnósticos regionales son el insumo clave para la formulación de los proyectos de desarrollo de la actividad artesanal. Los diagnósticos regionales hacen parte de la gestión de conocimiento de la entidad y se focalizan en obtener información cuantitativa y cualitativa de todos los actores asociados a la cadena de valor.

Los diagnósticos regionales están a cargo de los enlaces regionales quienes conocen en profundidad de la dinámica regional. De igual forma, la entidad asigna recursos a operadores especializados para hacer levantamiento de línea base de manera sistemática de tal forma que se avance en cada vigencia en la conformación de una línea base nacional que da cuenta de la población artesanal en el país.

Al final de la vigencia 2015, se firmó y registró convenio con un operador que inició el levantamiento de línea base de 20 Departamentos.

6. Transferencias metodológicas establecidas en los componentes de la cadena de valor, mediante los laboratorios de diseño e innovación para el desarrollo.

Las transferencias metodológicas, son los mecanismos mediante los cuales la entidad ejerce su estrategia de descentralización de metodologías y transmisión de conocimiento en las regiones. De cada módulo que hace parte de los proyectos regionales, se asignan especialistas y expertos, quienes se encargan de transferir conceptos, métodos y metodologías de campo que permitan desarrollar las actividades en campo. Los receptores de las transferencias son los operadores de los proyectos, los equipos de profesionales que realizan trabajo de campo y demás actores que realicen acción sobre el territorio representando a la entidad.

Se realizaron transferencias de diseño y producción por parte de los diseñadores líderes en 19 Departamentos en donde se desarrollaron

lineamientos conceptuales y técnicos, matrices de diseño, revisión de referentes de diseño y programación de la producción, para el desarrollo de productos para la Feria Expoartesanías 2015. De las transferencias existen actas de reunión y listas de asistencia como evidencia del proceso.

7. Proyectos especiales para el fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal financiados.

Los proyectos especiales, son aquellos que requieren destinación de recursos especiales de fomento y fortalecimiento de comunidades artesanales específicas y de alianzas especiales, sobre todos con agencias de cooperación internacional u otros organismos de carácter multilateral en función de proyectos de emprendimiento, desarrollo empresarial, diseño, producción y comercialización.

Se formularon proyectos y asignaron recursos para ejecutar proyectos OVOP, el cual es un modelo de desarrollo local planteado por la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA) con el que se desarrollaron proyectos pilotos en los municipios de Tuchin, La Chamba, Mompox y una primera aproximación en San Vicente de Ferrer. De igual forma, se adjudicaron recursos para realizar un proyecto de apoyar a artesanos que no habían participado en Expoartesanías. Se apoyaron artesanos en 14 departamentos en donde la entidad había creado o fortalecido laboratorios. En total se financiaron 17 proyectos; 3 de las iniciativas OVOP y 14 de apoyo a artesanos para la participación en Expoartesanías 2015.

Para 2015 se establecieron los indicadores de producto y gestión, en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

Indicadores de producto

Alianzas con entes territoriales y organizaciones departamentales creadas	14	19
Cofinanciación de proyectos para el desarrollo de la cadena de valor de la actividad artesanal de cada departamento realizadas	14	19
Consejos regionales de apoyo a la actividad artesanal en cada departamento creadas	14	19
Capacitaciones integrales a los actores locales y regionales sobre los eslabones de la cadena de valor	14	19

Colecta y procesamiento de diagnósticos departamentales que involucren a los actores de la cadena de valor de la actividad artesanal	14	20
Transferencias metodológicas establecidas en los componentes de la cadena de valor, mediante los laboratorios de diseño e innovación para el desarrollo	14	19
Proyectos especiales para el fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal financiados	14	17
Indicador de Producto BIS	7000	6627

Indicadores de gestión

Indicador	Meta 2015	Avance 2015
Convenios interadministrativos suscritos	14	19

LOGROS Y METAS 2016

Para el 2016, se realizó la actualización del proyecto, luego de la evaluación y análisis de las etapas ejecutadas. Se concluye que el proyecto debe sufrir cambios claves, dados los avances de los años anteriores. Por lo anterior, el proyecto de ampliación de cobertura geográfica (32 departamentos) y demográfica (50000 artesanos) a través de la cofinanciación de iniciativas, nacional, en la vigencia 2016 se actualizaron los productos de la siguiente manera:

1. Alianzas formales con entes territoriales (32 Departamentos y Bogotá), organizaciones locales u otros actores locales.

Este producto destinó recursos para adelantar la gestión territorial en la que se definieron los aliados, los esquemas de cofinanciación, los diagnósticos regionales y la formulación de nuevos proyectos a través de la contratación de los enlaces regionales en 23 Departamentos y de 16 gestores departamentales para la vigencia 2016. De igual forma, se contrataron los profesionales de apoyo y asesores expertos que adelantaron las acciones concretas en el territorio a través de asistencias técnicas concretas bajo las estrategias institucionales definidas desde la unidad central. Para este producto se actualizaron dos actividades: (a) Administrar, monitorear; hacer seguimiento, gestión y negociar con los diferentes entes territoriales y organizaciones locales y (b) Apoyar los procesos de gestión territorial para la concreción de alianzas con los diferentes actores locales. Bajo estas actividades se consolidaron las alianzas a través de la ejecución de proyectos de desarrollo de la

actividad artesanal que integraron y beneficiaron diferentes actores locales. Estos proyectos se caracterizaron por desarrollar componentes encaminados al desarrollo de innovaciones en los productos artesanales y mejoramiento de la producción.

Se superó la meta de ejecución de proyectos regionales establecida en los 23 departamentos.

2. Financiación y Cofinanciación de Proyectos para el desarrollo de la actividad artesanal.

Para este producto se destinó el 85% de los recursos asignados, para la ejecución de proyectos regionales. Se asignaron recursos para financiar y cofinanciar la ejecución de proyectos en 23 departamentos: (1) Antioquia, (2) Atlántico, (3) Amazonas, (4) Bolívar, (5) Bogotá, (6) Boyacá, (7) Caldas, (8) Cauca, (9) Córdoba, (10) Cundinamarca, (11) Chocó, (12) Guajira, (13) Huila, (14) Norte de Santander, (15) Meta, (16) Nariño, (17) Putumayo, (18) Quindío, (19) Risaralda, (20) Santander, (21) Sucre, (22) Tolima y (23) Valle. Se atendieron. Se definieron dos actividades para este producto: (a) Cofinanciar proyectos para el desarrollo de la cadena de valor de la actividad artesanal de cada departamento y (b) Financiar proyectos con énfasis en desarrollo local, comercio justo y sostenibilidad cultural y económica. Estas actividades se encaminaron a la formulación de proyectos en los que el componente de diseño e innovación de productos fue el eje estructural. La entidad consolidó su metodología para conducir a las diferentes unidades productivas a procesos de innovación de productos artesanales.

Se atendieron 11105 beneficiarios y se ejecutaron 28 proyectos en 23 Departamentos: (1) Atlántico, (2) Amazonas, (3) Antioquia, (4) Bolívar, (5) Bogotá, (6) Boyacá, (7) Caldas, (8) Cauca, (9) Córdoba, (10) Cundinamarca, (11) Chocó, (12) Guajira, (13) Huila, (14) Norte de Santander, (15) Nariño, (16) Meta, (17) Putumayo, (18) Quindío, (19) Risaralda, (20) Santander, (21) Sucre, (22) Tolima y (23) Valle. En el Departamento de Caquetá no se ha avanzado, debido a que no se concretaron alianzas, mientras que Meta se ha iniciado el aprestamiento del laboratorio.

3. Mesas departamentales para el apoyo local de la actividad artesanal.

Las mesas departamentales son un mecanismo creado para concretar alianzas y recursos de cofinanciación en

las regiones. La secretaría técnica la realizaron los enlaces regionales. Se definió un periodo de tiempo para realizar las sesiones con diferentes actores locales en cada departamento. Las mesas mostraron resultados permanentemente de la ejecución de proyectos. Inicialmente, en la vigencia 2016 se propuso crear y fortalecer por lo menos 23 mesas departamentales. Para este producto se establecieron dos actividades: (a) Crear y fortalecer las mesas departamentales de apoyo para el desarrollo de la actividad artesanal en 22 departamentos y en Bogotá e (b) Integrar a diferentes actores locales para formular proyectos de desarrollo de la cadena de valor de la actividad artesanal. Esta última no tuvo asignación presupuestal dado el aplazamiento de los recursos. Estas actividades consolidaron los mecanismos de descentralización del conocimiento y la tecnología institucional a las regiones. En las mesas se identificaron los actores claves para transferir el conocimiento y se formaron diferentes actores para la ejecución de proyectos regionales con énfasis en la actividad artesanal.

Se adelantaron los consejos regionales en 23 Departamentos (Atlántico, Amazonas, Antioquia, Bolívar, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Guajira, Huila, Norte de Santander, Nariño, Meta, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle). Dando cumplimiento a la meta establecida.

4. Capacitaciones a los actores locales y regionales sobre los eslabones de la cadena de valor de la actividad artesanal.

El objetivo de este producto fue el de sensibilizar, informar, divulgar y capacitar a los diferentes actores locales sobre la estrategia institucional y la estructura de acción sobre el territorio que la entidad ha venido construyendo durante los 50 años de existencia. Con el afán de integrar acciones de desarrollo de la actividad en el territorio y descentralizar los servicios institucionales, se requiere este tipo de actividades que permita a los diferentes actores locales tener herramientas metodológicas y conceptuales para fortalecer la actividad artesanal en las regiones. Las capacitaciones se asociaron a la programación de los proyectos regionales y de la creación y fortalecimientos de los laboratorios se diseño e innovación. Se programó la meta de realizar 23 capacitaciones a diferentes actores locales, entre los que se incluyen enlaces y monitores regionales. Estas

capacitaciones se representaron en la transferencia del modelo de ejecución de proyectos regionales y la elaboración de diagnósticos regionales.

Para este producto se definieron dos actividades: (a) Capacitar y formar actores locales y regionales. Asistir técnicamente en los componentes de la cadena de valor de la actividad artesanal y (b) Comunicar y divulgar los servicios institucionales en diferentes medios. La capacitación sobre los componentes de la cadena de valor, la importancia de la actividad artesanal en el desarrollo local y la divulgación de los resultados de proyectos, son estrategias que emplea la entidad para transferir el conocimiento.

Se realizaron comités de diseño en el marco de los 28 proyectos regionales establecidos en los 23 departamentos. Las capacitaciones permitieron avanzar en dejar capacidades instaladas en los equipos de profesionales y en artesanos en temas de diseño, producción y participación en ferias nacionales.

5. Georreferenciación y caracterización de unidades productivas por cada departamento.

Los diagnósticos regionales fueron insumo clave para la formulación de los proyectos de desarrollo de la actividad artesanal. Los diagnósticos regionales hacen parte de la gestión de conocimiento de la entidad y se focalizaron en obtener información cuantitativa y cualitativa de todos los actores asociados a la cadena de valor. Los diagnósticos regionales los realizaron los enlaces regionales quienes conocen en profundidad de la dinámica regional. De igual forma, la entidad asignó recursos a operadores especializados para hacer levantamiento de línea base de manera sistemática, de tal forma que se avance en cada vigencia en la conformación de una línea base nacional que de cuenta de la población artesanal en el país. Se definieron dos actividades para este producto: (a) Colectar información y procesar diagnósticos departamentales relacionados con la cadena de cadena de valor de la actividad artesanal y (b) Sistematizar la identificación participativa de identificación de capacidades de los diferentes actores de la cadena de valor. La colecta y la sistematización de la información levantada en los diferentes proyectos regionales en las que se caracteriza la actividad artesanal local y regional, se basa en formar a actores locales en temas de levantamiento de línea base, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas artesanales.

El SIEAA consolidó información de levantamiento de línea base y caracterización de 25781 beneficiarios en 23 Departamentos. De igual forma se caracterizó y sistematizó información de beneficiarios de los 6 departamentos proyectados para el 2017.

6. Transferencias metodológicas para la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo local de la actividad artesanal.

Las transferencias metodológicas, son los mecanismos mediante los cuales la entidad ejerce su estrategia de descentralización de metodologías y transmisión de conocimiento en las regiones. De cada módulo que hicieron parte de los proyectos regionales, se asignaron especialistas y expertos, quienes se encargaron de transferir conceptos, métodos y metodologías para el desarrollo de las actividades en campo. Los receptores de las transferencias fueron los operadores de los proyectos, los equipos de profesionales que realizaron el trabajo de campo y demás actores encargados de la acción sobre el territorio. Se definieron dos actividades para este producto: (a) Brindar servicios y herramientas institucionales, a través del laboratorio de diseño e innovación en los 32 departamentos y Bogotá y (b) Dotar a los laboratorios regionales de diseño. Los laboratorios son las unidades de operación institucional, mediante la cual se realiza la operación en las regiones. En estas unidades permanentemente se están realizando asesorías puntuales en las que se transfiere conocimiento relacionado con diseño, innovación, manejos de costos, propiedad intelectual, marcas, sello de calidad entre otros temas.

Se realizaron transferencias de diseño participativo a los equipos de 23 laboratorios en el mismo número de departamentos. Esta transferencia se realizó en el marco de los proyectos regionales de: (1) Atlántico, (2) Amazonas, (3) Antioquia, (4) Bolívar, (5) Bogotá, (6) Boyacá, (7) Caldas, (8) Cauca, (9) Córdoba, (10) Cundinamarca, (11) Chocó, (12) Guajira, (13) Huila, (14) Norte de Santander, (15) Nariño, (16) Meta, (17) Putumayo, (18) Quindío, (19) Risaralda, (20) Santander, (21) Sucre, (22) Tolima y (23) Valle.

7. Financiación y cofinanciación de proyectos para el fortalecimiento de asociaciones y organizaciones artesanales locales.

Los proyectos especiales, son aquellos que requieren destinación de recursos especiales de fomento y

fortalecimiento de comunidades artesanales específicas y de alianzas especiales, sobre todos con agencias de cooperación internacional u otros organismos de carácter multilateral en función de proyectos de emprendimiento, desarrollo empresarial, diseño, producción y comercialización. Se definieron las siguientes actividades para este producto: (a) Financiar y cofinanciar proyectos especiales para la cadena de valor de la actividad artesanal en los 32 departamentos y Bogotá y (b) Fortalecer a organizaciones locales de artesanos. Se adelantaron acciones para fortalecer organizaciones locales capaces de ejecutar proyectos específicos. En esta actividad se prevé transferir la metodología para la formulación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos regionales para la actividad artesanal.

Se formularon y ejecutaron proyectos para atender beneficiarios de cinco comunidades, Tuchín (Córdoba), Sampedrés (Sucre), La Chamba y Guamo (Tolima) y Mompox (Bolívar). De igual forma un proyecto que atendió 5 municipios de consolidación del Sur de Córdoba.

Se finalizaron los proyectos OVOP en Tuchín, Sampedrés, Mompox y San Jacinto. También la Chamba, el Guamo y un proyecto que atendió 5 municipios del Departamento de Córdoba. Los proyectos especiales se concentraron en el tema de OVOP y fortalecimiento de asociaciones de artesanos

Para el 2016 se cumplieron los logros y metas, de la siguiente manera:

Indicadores de producto

Alianzas formales con entes territoriales (32 Departamentos y Bogotá), organizaciones locales u otros actores locales	23	29
Financiación y Cofinanciación de Proyectos para el desarrollo de la actividad artesanal.	23	28
Mesas departamentales para el apoyo local de la actividad artesanal.	23	23
Capacitaciones a los actores locales y regionales sobre los eslabones de la cadena de valor de la actividad artesanal.	23	23
Georreferenciación y caracterización de unidades productivas por cada departamento.	23	23
Transferencias metodológicas para la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo local de la actividad artesanal.	23	23

Financiación y cofinanciación de proyectos para el fortalecimiento de asociaciones y organizaciones artesanales locales.	23	7
Indicador de Producto BIS	8989	11105

Indicadores de gestión

Indicador	Meta 2016	Avance 2016
Convenios interadministrativos suscritos	23	29

En la vigencia de 2016, se realizó una Estrategia denominada Artesanos Tejedores de Paz 2017-2022 que partió de un ejercicio colectivo de identificar las metas, los objetivos de cambio, los retos y oportunidades y los planes de acción que guiarán la gestión de la Entidad, así como la forma como se articulará dicha gestión con los planes y programas de otras entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Este ejercicio aporta a cuatro de las seis cadenas productivas priorizadas por el MINCIT y aborda integralmente los siete ejes principales que impulsarán dichas cadenas: innovación y emprendimiento, transferencia de tecnología, capital humano, financiamiento, calidad, encadenamientos productivos y comercio exterior. En el marco de la gestión propuesta, sobresalen dos ejes fundamentales:

En el primer eje se destaca, por un lado, una nueva etapa en el proceso de descentralización de AdC, centrado en el fortalecimiento integral de la cadena de valor de la actividad artesanal, con prioridad en aquellas comunidades con un reconocido arraigo cultural. Se hará énfasis en una mayor descentralización institucional y un progresivo fortalecimiento de la actividad artesanal regional, manteniendo la estructura operativa actual de la empresa, hasta tanto sea posible establecer unidades de atención descentralizada en las regiones, con presencia permanente de funcionarios de Artesanías de Colombia en las regiones.

Por otro lado, sobresale en este primer eje el desarrollo y fortalecimiento, mediante alianzas público-privadas, de dos de los más importantes eslabones ubicados al inicio y al final de la cadena de valor que garantizan la sostenibilidad de la actividad artesanal. Se trata, al inicio de la cadena, de la resiliencia de los bienes y servicios de la biodiversidad que utilizan los artesanos para la elaboración de sus productos y al otro extremo de la cadena, la promoción

de oportunidades de acceso a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, asociado a un acceso a recursos financieros para avanzar en el desarrollo de los emprendimientos artesanales.

En el segundo eje se desarrolla una propuesta que contribuye a la generación de opciones de producción, ingreso y mejoramiento de la calidad de vida para la población víctima del conflicto y vulnerable, que no necesariamente tenga arraigo cultural. Esta iniciativa se basa en la consolidación de alianzas público-privadas a gran escala, para la puesta en marcha y operación de clústeres empresariales competitivos en los que se comercialicen productos con valor compartido, es decir: el valor de productos elaborados con responsabilidad social, en la medida de que se integren al proceso productivo industrial (65%) población vulnerable y el valor implícito del componente artesanal (35%). Los productos resultantes deben integrar los dos valores con alta calidad y competitividad en los mercados.

LOGROS Y METAS 2017

Para el 2017, se realizó la actualización del proyecto, luego de la evaluación y análisis de las etapas ejecutadas. Se concluye que el proyecto debe sufrir cambios considerables, dada el aplazamiento del presupuesto establecidos por el Ministerio de Hacienda. Por lo anterior, el proyecto de ampliación de cobertura geográfica (32 departamentos) y demográfica (50000 artesanos) a través de la cofinanciación de iniciativas, nacional, en la vigencia 2017 se actualizó sus productos de la siguiente manera:

1. Alianzas formales con entes territoriales y/ o con organizaciones locales.

Este producto concentra el 34% aproximadamente de los recursos totales del proyecto. Se destinaron recursos para adelantar la gestión territorial que definieron diferentes aliados, esquemas de cofinanciación, diagnósticos regionales y la formulación y ejecución de proyectos. Se contrataron 14 enlaces regionales, 3 gestores, 6 diseñadores líderes que atendieron 8 regiones culturales y 23 departamentos. De igual forma, se contrataron los profesionales de apoyo y asesores expertos que adelantaron acciones concretas en las comunidades artesanales a través de asistencias técnicas concretas bajo las estrategias institucionales definidas desde la

unidad central. Este producto conservó las dos actividades que se programaron inicialmente en el proyecto: (a) Administrar, monitorear; hacer seguimiento, gestión y negociar con los diferentes entes territoriales y organizaciones locales y (b) Apoyar los procesos de gestión territorial para la concreción de alianzas con los diferentes actores locales. Sin embargo a la actividad 2 no se le asignaron recursos y no se ejecutaron acciones al respecto.

Se planteó la meta de establecer alianzas en los 23 departamentos. El resultado en la vigencia de 2017 fue la concreción de convenios marcos o específicos para la cofinanciación de proyectos en los departamentos de: Atlántico (una alianza con la Gobernación de Atlántico), Amazonas (Dos alianzas. Un acuerdo de voluntades con CORPOAMAZONÍA y un convenio marco con la Universidad Nacional de Colombia, sede Leticia), Antioquia (Un convenio específico con la Alcaldía de Medellín y otro con la Gobernación de Antioquia), Bogotá (Un convenio específico con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y el Instituto Distrital de Turismo), Boyacá (un convenio específico con la Gobernación de Boyacá y otro convenio específico con la Alcaldía de Duitama y la Corporación Mundial de la Mujer), Caldas (un convenio específico con la Gobernación de Caldas), Cundinamarca (Un convenio específico con la Alcaldía de Tenjo), Nariño (Un convenio específico con la OIM), Norte de Santander (Con la Gobernación de Norte de Santander), Putumayo (Un acuerdo de voluntades con CORPOAMAZONÍA y otro con GRAN TIERRA), Tolima (Un convenio específico con la Gobernación del Tolima) y Santander (Un convenio específico con la Cámara de Comercio de Bucaramanga). En consecuencia, en la actividad Alianzas formales con entes territoriales y/ o con organizaciones locales se realizaron 15 alianzas formales con diferentes entes territoriales y organizaciones privadas.

En el mes de Diciembre 2017, se acumularon 15 alianzas con entes territoriales u organizaciones privadas en Antioquia, Atlántico, Amazonas, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Santander y Tolima.

2. Financiación y Cofinanciación de Proyectos para el desarrollo de la actividad artesanal.

Para este producto se destinó el 59% de los recursos del proyecto asignados, los cuales se ejecutaron a través de los proyectos regionales. Se asignaron

recursos para financiar y cofinanciar la ejecución de proyectos en 23 departamentos: (1) Antioquia, (2) Atlántico, (3) Amazonas, (4) Bolívar, (5) Bogotá, (6) Boyacá, (7) Caldas, (8) Cauca, (9) Córdoba, (10) Cundinamarca, (11) Chocó, (12) Guajira, (13) Huila, (14) Norte de Santander, (15) Meta, (16) Nariño, (17) Putumayo, (18) Quindío, (19) Risaralda, (20) Santander, (21) Sucre, (22) Tolima y (23) Valle. En la vigencia 2017, continuaron las dos actividades establecidas para este producto: (a) Cofinanciar proyectos para el desarrollo de la cadena de valor de la actividad artesanal de cada departamento y (b) Financiar proyectos con énfasis en desarrollo local, comercio justo y sostenibilidad cultural y económica. Sin embargo para la segunda actividad no se asignaron recursos en la vigencia.

Se estableció la meta de atender 2814 beneficiarios en los 23 Departamentos: : (1) Atlántico, (2) Amazonas, (3) Antioquia, (4) Bolívar, (5) Bogotá, (6) Boyacá, (7) Caldas, (8) Cauca, (9) Córdoba, (10) Cundinamarca, (11) Chocó, (12) Guajira, (13) Huila, (14) Norte de Santander, (15) Nariño, (16) Meta, (17) Putumayo, (18) Quindío, (19) Risaralda, (20) Santander, (21) Sucre, (22) Tolima y (23) Valle, sin embargo esta meta se modificó en el segundo semestre de 2017 y se ajustó a 4800 beneficiarios.

Al mes de Diciembre de 2017 se atendieron 6083 beneficiarios en los proyectos regionales.

Al mes de Diciembre se ejecutaron 22 proyectos regionales en los departamentos de la siguiente manera:

Ejecución directa: Bolívar, Córdoba, Chocó, Cauca, La Guajira, Huila, Quindío, Risaralda, Sucre y Valle del Cauca.

Alianzas y cofinanciación: Atlántico, Amazonas, Antioquia, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Santander y Tolima.

De todos los anteriores continúa su ejecución en la vigencia 2018 los proyectos de Medellín (Antioquia), Caldas, Nariño y Tolima.

3. Mesas departamentales para el apoyo local de la actividad artesanal.

Las mesas departamentales son un mecanismo creado para concretar alianzas y recursos de cofinanciación en

las regiones. En la vigencia 2017, se asignó el 1% del presupuesto. La secretaría técnica la realizaron los enlaces regionales. Las mesas mostraron resultados permanentemente de la ejecución de proyectos en la vigencia 2016 y 2017. Para este producto se establecieron dos actividades: (a) Crear y fortalecer las mesas departamentales de apoyo para el desarrollo de la actividad artesanal en 22 departamentos y en Bogotá e (b) Integrar a diferentes actores locales para formular proyectos de desarrollo de la cadena de valor de la actividad artesanal. Esta última actividad no tuvo asignación presupuestal dado el aplazamiento de los recursos. Se planificó la realización de 23 consejos regionales en los Departamentos de: Atlántico, Amazonas, Antioquia, Bolívar, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Guajira, Huila, Norte de Santander, Nariño, Meta, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle.

Al mes de Diciembre se adelantaron 21 mesas de trabajo en (1) Atlántico, (2) Antioquia, (3) Bogotá, (4) Boyacá, (5) Caldas, (6) Cauca, (7) Córdoba, (8) Cundinamarca, (9) Chocó, (10) Guajira, (11) Huila, (12) Norte de Santander, (13) Nariño, (14) Meta, (15) Putumayo, (16) Quindío, (17) Risaralda, (18) Santander, (19) Sucre, (20) Tolima y (21) Valle.

4. Capacitaciones a los actores locales y regionales sobre los eslabones de la cadena de valor de la actividad artesanal.

El objetivo de este producto es el de sensibilizar, informar, divulgar y capacitar a los diferentes actores locales sobre la estrategia institucional y la estructura de acción sobre el territorio que la entidad ha venido construyendo durante los 50 años de existencia. No se asignó presupuesto para la vigencia 2017. Se asignaron dos actividades: (a) Capacitar y formar actores locales y regionales. Asistir técnicamente en los componentes de la cadena de valor de la actividad artesanal y (b) Comunicar y divulgar los servicios institucionales en diferentes medios. La capacitación sobre los componentes de la cadena de valor, la importancia de la actividad artesanal en el desarrollo local y la divulgación de los resultados de proyectos, son estrategias que emplea la entidad para transferir el conocimiento. No se asignaron metas ni presupuesto asignado para el 2017.

5. Georreferenciación y caracterización de unidades productivas por cada departamento.

Los diagnósticos regionales son insumo clave permanente para la formulación de los proyectos de desarrollo de la actividad artesanal. Los diagnósticos regionales hacen parte de la gestión de conocimiento de la entidad y se focalizan en obtener información cuantitativa y cualitativa de todos los actores asociados a la cadena de valor. Este producto concentró el 6% del presupuesto de la vigencia 2017. Este producto continuó con dos actividades: (a) Colectar información y procesar diagnósticos departamentales relacionados con la cadena de cadena de valor de la actividad artesanal y (b) Sistematizar la identificación participativa de identificación de capacidades de los diferentes actores de la cadena de valor. La segunda actividad no se le asignó presupuesto ni metas.

El SIEAA prevé consolidar información de levantamiento de línea base y caracterización de por lo menos 2814 beneficiarios en 23 Departamentos.

En Diciembre de 2017 se realizó el levantamiento de línea base en los departamentos de: 1) Atlántico, (2) Amazonas, (3) Antioquia, (4) Bolívar, (5) Bogotá, (6) Boyacá, (7) Caldas, (8) Cauca, (9) Córdoba, (10) Cundinamarca, (11) Chocó, (12) Guajira, (13) Huila, (14) Norte de Santander, (15) Nariño, (16) Meta, (17) Putumayo, (18) Quindío, (19) Risaralda, (20) Santander, (21) Sucre, (22) Tolima y (23) Valle.

6. Transferencias metodológicas para la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo local de la actividad artesanal.

Las transferencias metodológicas, son los mecanismos mediante los cuales la entidad ejerce su estrategia de descentralización de metodologías y transmisión de conocimiento en las regiones. Se asignó un 0.6% del presupuesto del proyecto. Los receptores de las transferencias son los operadores de los proyectos, los equipos de profesionales que realizaron el trabajo de campo y demás actores encargados de la acción sobre el territorio. Se definieron dos actividades para este producto: (a) Brindar servicios y herramientas institucionales, a través del laboratorio de diseño e innovación en los 32 departamentos y Bogotá y (b) Dotar a los laboratorios regionales de diseño. Los laboratorios son las unidades de operación institucional, mediante la cual se realiza la operación en las regiones. La primera actividad no tiene asignadas metas ni presupuesto.

Se estableció que la realización de transferencias de diseño participativo a los equipos de los 23 laboratorios en el mismo número de departamentos. Esta transferencia se realizó en el marco de los proyectos regionales de: (1) Atlántico, (2) Amazonas, (3) Antioquia, (4) Bolívar, (5) Bogotá, (6) Boyacá, (7) Caldas, (8) Cauca, (9) Córdoba, (10) Cundinamarca, (11) Chocó, (12) Guajira, (13) Huila, (14) Norte de Santander, (15) Nariño, (16) Meta, (17) Putumayo, (18) Quindío, (19) Risaralda, (20) Santander, (21) Sucre, (22) Tolima y (23) Valle.

Se realizaron al mes de diciembre 22 transferencias correspondientes al número de proyectos regionales en los departamentos de: (1) Atlántico, (2) Amazonas, (3) Antioquia, (4) Bolívar, (5) Boyacá, (6) Bogotá, (7) Córdoba, (8) Caldas, (9) Cundinamarca, (10) Chocó, (11) Cauca, (12) La Guajira, (13) Huila, (14) Nariño, (15) Norte de Santander, (16) Quindío, (17) Putumayo, (18) Risaralda, (19) Santander, (20) Sucre, (21) Tolima y (22) Valle del Cauca

7. Financiación y cofinanciación de proyectos para el fortalecimiento de asociaciones y organizaciones artesanales locales.

Los proyectos especiales, son aquellos que requieren destinación de recursos especiales de fomento y fortalecimiento de comunidades artesanales específicas y de alianzas especiales, sobre todos con agencias de cooperación internacional u otros organismos de carácter multilateral en función de proyectos de emprendimiento, desarrollo empresarial, diseño, producción y comercialización. Se definieron las siguientes actividades para este producto: (a) Financiar y cofinanciar proyectos especiales para la cadena de valor de la actividad artesanal en los 32 departamentos y Bogotá y (b) Fortalecer a organizaciones locales de artesanos. Se adelantaron acciones para fortalecer organizaciones locales capaces de ejecutar proyectos específicos. En esta actividad se prevé transferir la metodología para la formulación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos regionales para la actividad artesanal. No se asignaron metas ni recursos para este producto.

ESQUEMA DE REGIONALIZACIÓN 2017 BENEFICIARIOS

DPTOS	BENEFICIARIOS	
	PROYECTADOS	ATENDIDOS
ANTIOQUIA	144	550

ATLÁNTICO	121	272
BOGOTÁ	144	582
BOLÍVAR	149	208
BOYACÁ	128	397
CALDAS	144	89
CAUCA	151	147
CÓRDOBA	149	427
CUNDI.	121	700
CHOCÓ	24	120
HUILA	121	112
GUAJIRA	128	152
META	0	90
NARIÑO	151	315
NORTE DE SANTANDER	128	205
QUINDÍO	144	80
RISARALDA	121	85
SANTANDER	121	257
SUCRE	121	130
TOLIMA	126	314
VALLE	121	167
PUTUMAYO	128	150
AMAZONAS	128	292
MAGDALENA	0	200
ARAUCA	0	16
CASANARE	0	26
TOTAL	2814	6083

*Los departamentos resaltados en color rojo no hacen parte de la meta, no obstante se ha adelantado atención de beneficiarios.

Indicadores de producto

Alianzas formales con entes territoriales (32 Departamentos y Bogotá), organizaciones locales u otros actores locales	23	16
Financiación y Cofinanciación de Proyectos para el desarrollo de la actividad artesanal.	23	22
Mesas departamentales para el apoyo local de la actividad artesanal.	23	21
Capacitaciones a los actores locales y regionales sobre los eslabones de la cadena de valor de la actividad artesanal.	23	0
Georreferenciación y caracterización de unidades productivas por cada departamento.	23	23

Transferencias metodológicas para la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo local de la actividad artesanal.	23	22
Financiación y cofinanciación de proyectos para el fortalecimiento de asociaciones y organizaciones artesanales locales.	23	0
Indicador de Producto BIS	2814	6083

Indicadores de gestión

Indicador	Meta 2017	Avance 2017
Convenios interadministrativos suscritos	23	16

En la vigencia de 2016, inicia el Plan de Acción una Estrategia denominada Artesanos Tejedores de Paz 2017-2022. En el primer eje se destaca, por un lado, una nueva etapa en el proceso de descentralización de AdC, centrado en el fortalecimiento integral de la cadena de valor de la actividad artesanal, con prioridad en aquellas comunidades con un reconocido arraigo cultural. Se hará énfasis en una mayor descentralización institucional y un progresivo fortalecimiento de la actividad artesanal regional, manteniendo la estructura operativa actual de la empresa, hasta tanto sea posible establecer unidades de atención descentralizada en las regiones, con presencia permanente de funcionarios de Artesanías de Colombia en las regiones.

Por otro lado, sobresale en este primer eje el desarrollo y fortalecimiento, mediante alianzas público-privadas, de dos de los más importantes eslabones ubicados al inicio y al final de la cadena de valor que garantizan la sostenibilidad de la actividad artesanal. Se trata, al inicio de la cadena, de la resiliencia de los bienes y servicios de la biodiversidad que utilizan los artesanos para la elaboración de sus productos y al otro extremo de la cadena, la promoción de oportunidades de acceso a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, asociado a un acceso a recursos financieros para avanzar en el desarrollo de los emprendimientos artesanales.

LOGROS Y METAS 2018

Para el 2018, al igual que en el 2017, se realizó la actualización del proyecto. Luego de la evaluación y análisis de las etapas ejecutadas se concluye que el proyecto debe sufrir cambios considerables, dada el aplazamiento del presupuesto establecidos por el Ministerio de Hacienda. Por lo anterior, el proyecto de

ampliación de cobertura geográfica (32 departamentos) y demográfica (50000 artesanos) a través de la cofinanciación de iniciativas, nacional, en la vigencia 2018 se actualizó sus productos de la siguiente manera:

1. Alianzas formales con entes territoriales y/ o con organizaciones locales.

Este producto concentra el 76% de los recursos totales del proyecto. Se destinaron recursos para contratar los equipos regionales de gestión territorial y de atención a beneficiarios mediante asistencia técnica y asesorías puntuales. Se prevé realizar gestión de recursos en 23 departamentos, se contrataron 17 enlaces regionales, 5 gestores, 7 diseñadores líderes que atenderán 8 regiones culturales y 23 departamentos. De igual forma, se contrataron los profesionales de apoyo y asesores expertos para asistencias técnicas a diferentes comunidades artesanales bajo las estrategias institucionales definidas desde la unidad central. Este producto conserva dos actividades programadas inicialmente en el proyecto: (a) Administrar, monitorear; hacer seguimiento, gestión y negociar con los diferentes entes territoriales y organizaciones locales y (b) Apoyar los procesos de gestión territorial para la concreción de alianzas con los diferentes actores locales. Sin embargo a la actividad (b) nuevamente no se le asignaron recursos y no se ejecutaron acciones al respecto.

Se plantea la meta de establecer alianzas en los 23 departamentos. Debido a que está en vigencia la Ley de Garantías, solo se establecerán nuevas alianzas en el segundo semestre de 2018.

En el mes de Septiembre se han firmado los siguientes convenios: (1) Convenio de cooperación suscrito con la Fundación Cerrejón para el progreso de la Guajira, (2) Convenio interadministrativo de asociación suscrito con Fundación Oleoductos de Colombia, (3) Convenio de asociación tripartita celebrado entre el municipio de Duitama, Artesanías de Colombia s.a. y Corporación Mundial de la Mujer Colombia, (4) Convenio interadministrativo suscrito entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaria de la Mujer y Equidad de Género y Artesanías de Colombia, (5) Convenio interadministrativo no. Adc-2018-275 suscrito entre el Municipio de Tenjo y Artesanías de Colombia y (6) Convenio interadministrativo suscrito entre el Departamento de Atlántico y Artesanías de Colombia.

2. Financiación y Cofinanciación de Proyectos para el desarrollo de la actividad artesanal.

Para este producto se destinó el 17% de los recursos del proyecto asignados en la vigencia 2018. Se asignaron recursos para financiar y cofinanciar la ejecución de proyectos en 23 departamentos: (1) Antioquia, (2) Atlántico, (3) Amazonas, (4) Bolívar, (5) Bogotá, (6) Boyacá, (7) Caldas, (8) Cauca, (9) Córdoba, (10) Cundinamarca, (11) Chocó, (12) Guajira, (13) Huila, (14) Norte de Santander, (15) Meta, (16) Nariño, (17) Putumayo, (18) Quindío, (19) Risaralda, (20) Santander, (21) Sucre, (22) Tolima y (23) Valle. En la vigencia 2018, continuaron las dos actividades establecidas para este producto: (a) Cofinanciar proyectos para el desarrollo de la cadena de valor de la actividad artesanal de cada departamento y (b) Financiar proyectos con énfasis en desarrollo local, comercio justo y sostenibilidad cultural y económica. Sin embargo para la segunda actividad no se asignaron recursos en la vigencia.

Se estableció la meta de atender 4910 beneficiarios (se ajustó la meta en el mes de abril de 2018) en los 23 Departamentos: : (1) Atlántico, (2) Amazonas, (3) Antioquia, (4) Bolívar, (5) Bogotá, (6) Boyacá, (7) Caldas, (8) Cauca, (9) Córdoba, (10) Cundinamarca, (11) Chocó, (12) Guajira, (13) Huila, (14) Norte de Santander, (15) Nariño, (16) Meta, (17) Putumayo, (18) Quindío, (19) Risaralda, (20) Santander, (21) Sucre, (22) Tolima y (23) Valle.

Al mes de Agosto de 2018 continúa la ejecución de los proyectos regionales en los 23 departamentos. Al mes de Agosto se han atendido 5633 beneficiarios en los proyectos que se ejecutan en los 23 departamentos, superando la meta establecida inicialmente.

3. Mesas departamentales para el apoyo local de la actividad artesanal.

Las mesas departamentales son un mecanismo creado para concretar alianzas y recursos de cofinanciación en las regiones. En la vigencia 2017, se asignó el 0,5% del presupuesto. La secretaría técnica la realizarán los enlaces regionales. Las mesas permitirá la formulación de proyectos regionales, el seguimiento de las acciones de la entidad y agendas de rendición de cuentas a los diferentes actores. Para este producto se establecieron dos actividades: (a) Crear y fortalecer las mesas departamentales de apoyo para el desarrollo de la actividad artesanal en 22 departamentos y en

Bogotá y (b) Integrar a diferentes actores locales para formular proyectos de desarrollo de la cadena de valor de la actividad artesanal. Esta última actividad no tiene asignación presupuestal dado el aplazamiento de los recursos. Se planificó la realización de 23 consejos regionales en los Departamentos de: Atlántico, Amazonas, Antioquia, Bolívar, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Guajira, Huila, Norte de Santander, Nariño, Meta, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle.

En el mes de Septiembre se realizó la agenda del resto de las mesas regionales. A la fecha se han realización tres mesas regionales.

4. Capacitaciones a los actores locales y regionales sobre los eslabones de la cadena de valor de la actividad artesanal.

El objetivo de este producto es el de sensibilizar, informar, divulgar y capacitar a los diferentes actores locales sobre la estrategia institucional y la estructura de acción sobre el territorio que la entidad ha venido construyendo durante los 50 años de existencia. No se asignó presupuesto para la vigencia 2017. Se asignaron dos actividades: (a) Capacitar y formar actores locales y regionales. Asistir técnicamente en los componentes de la cadena de valor de la actividad artesanal y (b) Comunicar y divulgar los servicios institucionales en diferentes medios. La capacitación sobre los componentes de la cadena de valor, la importancia de la actividad artesanal en el desarrollo local y la divulgación de los resultados de proyectos, son estrategias que emplea la entidad para transferir el conocimiento. No se asignaron metas ni presupuesto asignado para el 2018.

5. Georreferenciación y caracterización de unidades productivas por cada departamento.

Los diagnósticos regionales son insumo clave permanente para la formulación de los proyectos de desarrollo de la actividad artesanal. Los diagnósticos regionales hacen parte de la gestión de conocimiento de la entidad y se focalizan en obtener información cuantitativa y cualitativa de todos los actores asociados a la cadena de valor. Este producto concentró el 0,06% del presupuesto de la vigencia 2018. Este producto continúa con dos actividades: (a) Colectar información y procesar diagnósticos departamentales relacionados con la cadena de cadena de valor de la actividad artesanal y (b)

Sistematizar la identificación participativa de identificación de capacidades de los diferentes actores de la cadena de valor. La segunda actividad no se le asignó presupuesto ni metas.

En la vigencia 2018, el SIEAA prevé consolidar información de levantamiento de línea base y caracterización de por lo menos 4910 beneficiarios en 23 Departamentos.

En Septiembre de 2018 se han acumulado 16 diagnósticos departamentales y un diagnóstico nacional.

6. Transferencias metodológicas para la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo local de la actividad artesanal.

Las transferencias metodológicas, son los mecanismos mediante los cuales la entidad ejerce su estrategia de descentralización de metodologías y transmisión de conocimiento en las regiones. Se asignó un 1% del presupuesto del proyecto. Se definieron dos actividades para este producto: (a) Brindar servicios y herramientas institucionales, a través del laboratorio de diseño e innovación en los 32 departamentos y Bogotá y (b) Dotar a los laboratorios regionales de diseño. Los laboratorios son las unidades de operación institucional, mediante la cual se realiza la operación en las regiones. La primera actividad no tiene asignadas metas ni presupuesto, sin embargo dentro de la estrategia de atención regional se tiene previsto continuar con las transferencias de codiseño a los diseñadores locales y los equipos de los 23 laboratorios en el mismo número de departamentos. Esta transferencia se realiza en el marco de los proyectos regionales de: (1) Atlántico, (2) Amazonas, (3) Antioquia, (4) Bolívar, (5) Bogotá, (6) Boyacá, (7) Caldas, (8) Cauca, (9) Córdoba, (10) Cundinamarca, (11) Chocó, (12) Guajira, (13) Huila, (14) Norte de Santander, (15) Nariño, (16) Meta, (17) Putumayo, (18) Quindío, (19) Risaralda, (20) Santander, (21) Sucre, (22) Tolima y (23) Valle.

Al mes de Septiembre de 2018 continúan las transferencias de codiseño a los equipos regionales y los beneficiarios priorizados por los 23 proyectos regionales para el desarrollo de productos para Expoartesanías 2018.

7. Financiación y cofinanciación de proyectos para el fortalecimiento de asociaciones y organizaciones artesanales locales.

Los proyectos especiales, son aquellos que requieren destinación de recursos especiales de fomento y fortalecimiento de comunidades artesanales específicas y de alianzas especiales, sobre todos con agencias de cooperación internacional u otros organismos de carácter multilateral en función de proyectos de emprendimiento, desarrollo empresarial, diseño, producción y comercialización. Se definieron las siguientes actividades para este producto: (a) Financiar y cofinanciar proyectos especiales para la cadena de valor de la actividad artesanal en los 32 departamentos y Bogotá y (b) Fortalecer a organizaciones locales de artesanos. Se adelantaron acciones para fortalecer organizaciones locales capaces de ejecutar proyectos específicos. En esta actividad se prevé transferir la metodología para la formulación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos regionales para la actividad artesanal. No se asignaron metas ni recursos para este producto.

ESQUEMA DE REGIONALIZACIÓN 2018 BENEFICIARIOS

DPTOS	BENEFICIARIOS	
	PROYECTADOS	ATENDIDOS
ANTIOQUIA	102	325
ATLÁNTICO	102	148
BOGOTÁ	102	150
BOLÍVAR	125	91
BOYACÁ	108	234
CALDAS	102	143
CAUCA	107	361
CÓRDOBA	112	236
CUNDI.	102	344
CHOCÓ	50	78
HUILA	100	269
GUAJIRA*	114	639
<small>Incluye los atendidos en Magdalena y Cesar</small>		
META	50	272
<small>Incluye los atendidos en Caquetá</small>		
NARIÑO	107	406
NORTE DE SANTANDER	106	326
QUINDÍO	102	210
RISARALDA	100	199
SANTANDER	100	352
SUCRE	100	114
TOLIMA	125	448
VALLE	102	311

PUTUMAYO	108	373
AMAZONAS	106	214
TOTAL	4910	6243

Indicador de Producto BIS	4910	5633
---------------------------	------	------

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cuadro final Septiembre 2018			
Departamento	Compromisos	obligaciones	pagos
antioquia	179.873.024	141.668.027	141.668.027
atlantico	103.658.774	79.493.027	79.493.027
bogota	167.701.181	97.471.124	97.471.124
bolivar	134.908.774	104.493.027	104.493.027
caldas	148.099.540	114.319.210	114.319.210
cauca	161.900.440	125.109.693	125.109.693
cordoba	119.799.925	87.395.178	87.395.178
cundinamarca	139.009.430	100.243.027	100.243.027
choco	68.671.616	53.721.646	53.721.646
huila	134.433.774	99.193.027	99.193.027
guajira	116.333.774	90.043.027	90.043.027
meta	85.783.774	62.996.360	62.996.360
nariño	149.133.062	102.611.315	102.611.315
norte santander	122.402.274	97.216.860	97.216.860
quindio	125.556.690	96.901.360	96.901.360
risaralda	122.356.690	93.701.360	93.701.360
santander	136.498.107	101.062.693	101.062.693
sucre	119.138.774	86.734.027	86.734.027
tolima	134.433.774	99.193.027	99.193.027
valle	88.700.440	67.909.693	67.909.693
putumayo	108.500.440	83.709.693	83.709.693
amazonas	125.300.440	96.509.693	96.509.693
boyaca	139.009.430	100.243.027	100.243.027
TOTAL	2.931.204.150	2.181.939.119	2.181.939.119

Indicadores de gestión

Indicador	Meta 2018	Avance 2018
Convenios interadministrativos suscritos	23	6

RESTRICCIONES Y LIMITACIONES

El cumplimiento de metas generales del proyecto, se afectó por el aplazamiento presupuestal del Ministerio de Hacienda, lo que obliga al cambio de metas e indicadores. De igual forma afecta el avance de la acción en los territorios.

Datos de contacto

Juan Carlos Pacheco Contreras
Especialista en proyectos. Subgerencia de Desarrollo
Tel. 2861766 Ext. 1022
Celular 316-4643380 - 3105507630
Correo: jcpacheco@artesaniasdecolombia.com.co

Indicadores de producto

Alianzas formales con entes territoriales (32 Departamentos y Bogotá), organizaciones locales u otros actores locales	23	6
Financiación y Cofinanciación de Proyectos para el desarrollo de la actividad artesanal.	23	23
Mesas departamentales para el apoyo local de la actividad artesanal.	23	3
Capacitaciones a los actores locales y regionales sobre los eslabones de la cadena de valor de la actividad artesanal.	23	0
Georreferenciación y caracterización de unidades productivas por cada departamento.	23	16
Transferencias metodológicas para la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo local de la actividad artesanal.	23	23
Financiación y cofinanciación de proyectos para el fortalecimiento de asociaciones y organizaciones artesanales locales.	23	0